



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N° 2021/269

Ref: **REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES- Modificación
Reglamento de Fondo de Inversión denominado “ESTRATEGIA
RENDA VARIABLE GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN”.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 16 de diciembre de 2021 la siguiente resolución:

“Autorizar la modificación de los artículos 5.2.1 y 11.2 del Reglamento del Fondo de Inversión denominado “Estrategia Renta Variable Global, Fondo de Inversión”, resuelta en reunión de Directorio de Winterbotham Fiduciaria S.A. Administradora de Fondos de Inversión, de fecha 06/12/2021.”

Cra. Patricia Tudisco
Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2021/02097